

**02 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA  
DEL INE EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS**

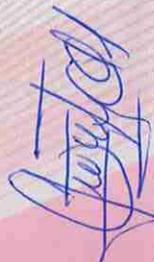
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL**

**NO. IA3-INE-02JDE-TAM-001/2025**

**Contratación del Servicio de Limpieza de 2 (dos)  
inmuebles de la 02 Junta Distrital Ejecutiva del INE  
en el estado de Tamaulipas.**

**ACTA DE FALLO**

**21 DE FEBRERO DEL 2025**



**Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones, de la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-02JDE-TAM-001/2025 (Contratación del Servicio de Limpieza de 2 (dos) inmuebles de la 02 Junta Distrital Ejecutiva del INE en el estado de Tamaulipas).**

El presente documento se emite en el marco de la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político-electoral, en particular los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el artículo Transitorio Sexto del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014.



**Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones, de la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-02JDE-TAM-001/2025 (Contratación del Servicio de Limpieza de 2 (dos) inmuebles de la 02 Junta Distrital Ejecutiva del INE en el estado de Tamaulipas).**

En la Sala de Sesiones de la de la 02 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Tamaulipas, sito en la calle Occidental número 335, colonia Bella Vista, C.P. 88600, de Reynosa, Tamaulipas, se lleva a cabo el acto en el que se da a conocer **el Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial Número IA3-INE-JLE-TAM-001/2025**, para tratar los asuntos del siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del Acto de Fallo.
2. Informe del contenido de los documentos que contienen el Análisis de la Documentación Legal y Administrativa, y de la Evaluación Económica de las proposiciones presentadas y emisión del Fallo.
3. Firma del acta correspondiente al Acto de Fallo.



**Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones, de la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-02JDE-TAM-001/2025 (Contratación del Servicio de Limpieza de 2 (dos) inmuebles de la 02 Junta Distrital Ejecutiva del INE en el estado de Tamaulipas).**

### DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Invitación, el suscrito César Alcántara Ávila, Vocal Ejecutivo, siendo las 12:00 horas del día 21 de febrero del 2025, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto en el que se da a conocer el **Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial Número IA3-INE-JLE-TAM-001/2025** convocada para la “**Contratación del Servicio de Limpieza de 2 (dos) inmuebles de la 02 Junta Distrital Ejecutiva del INE en el estado de Tamaulipas**”.



**Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones, de la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-02JDE-TAM-001/2025 (Contratación del Servicio de Limpieza de 2 (dos) inmuebles de la 02 Junta Distrital Ejecutiva del INE en el estado de Tamaulipas).**

## ACTA

En la sala de sesiones de la 02 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Tamaulipas, sito en la calle Occidental número 335, colonia Bella Vista, C.P. 88600, de Reynosa, Tamaulipas, en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las 12:00 horas del día 21 de febrero del 2025, se dio lectura a la declaratoria oficial del acto en el que se da a conocer el Fallo y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 44 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO) y el numeral 6.3. de la convocatoria de la Invitación indicada al rubro; asistiendo los servidores públicos cuyo nombre y firma aparece al final del acta en el día, lugar y hora previstos para llevar a cabo el presente acto en el que se da a conocer el **Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial No. IA3-INE-JLE-TAM-001/2025.** -----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral vigente (en lo sucesivo las POBALINES), aplicable al Instituto Nacional Electoral este acto fue presidido por César Alcántara Ávila, Vocal Ejecutivo; y con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES, se señala que el presente fallo debe ser emitido por el citado funcionario. -----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se verificó que los licitantes participantes no estuvieran inhabilitados; lo anterior, de acuerdo con la publicación electrónica del día de la fecha que la Secretaría de la Función Pública da a conocer a través del Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados; verificándose al mismo tiempo en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados por el Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral, mediante consulta en el sistema CompralNE. Asimismo, se dio lectura a los documentos que contienen el resultado del análisis de la documentación legal y administrativa y económica de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, en los siguientes términos: -----

### ----- Análisis de la documentación legal y administrativa -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo señalado en el tercer párrafo del numeral 5 de la Convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación legal y administrativa fue realizado por el Lic. César Alcántara Ávila, Vocal Ejecutivo, en coordinación con los integrantes de la Junta y la Enlace Administrativa; determinando que los licitantes que se enlistan a continuación, **CUMPLEN** con los requisitos legales y administrativos solicitados en la convocatoria



**Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones, de la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-02JDE-TAM-001/2025 (Contratación del Servicio de Limpieza de 2 (dos) inmuebles de la 02 Junta Distrital Ejecutiva del INE en el estado de Tamaulipas).**

del presente procedimiento, según se detalla en el **Anexo 1** denominado **“Análisis de la Documentación Legal y Administrativa** conforme al numerales 4.1. de la convocatoria, en donde se expresan las razones legales y administrativas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte de la presente acta. -----

<b>Licitantes que <u>SÍ CUMPLEN</u> legal y administrativamente</b>
<b>YUNERI JIMENEZ MORA (JM SERVICIOS INTEGRALES)</b>
<b>ANA MARÍA JUÁREZ HERNÁNDEZ (CABIEXM)</b>
<b>QUICK SHINE REYNOSA S.A. DE C.V.</b>

<b>Licitantes que <u>NO CUMPLEN</u> legal y administrativamente</b>
<b>Todos cumplen</b>

----- **Evaluación económica** -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral **5.2. “Criterios de evaluación económica”** de la Convocatoria, la evaluación económica fue realizada por el Lic. César Alcántara Ávila, Vocal Ejecutivo, en coordinación con los integrantes de la Junta y la Enlace Administrativa; informando el resultado de la evaluación económica de los licitantes cuyas ofertas **SÍ** cumplieron legal y administrativa mente para la partida única objeto de esta convocatoria, y que por lo tanto resultaron susceptibles de evaluarse económicamente a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo 2 “Evaluación Económica** conforme al numeral 4.3. de la convocatoria, en donde se expresan las razones económicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

**Se determina que la adjudicación para la partida única objeto de esta convocatoria corresponde a:** -----

<b>Licitante adjudicado</b>
<b>ANA MARÍA JUÁREZ HERNÁNDEZ (CABIEXM)</b>

**Ofertas no adjudicadas para la partida única de esta convocatoria:** -----

Con fundamento en el numeral 5.2. de la convocatoria, se indica que **no se adjudicó el contrato para la partida única objeto de esta convocatoria a los licitantes que se enlistan a continuación;** en virtud **de no haber ofertado el precio más bajo**, lo anterior, tal como se detalla en el **Anexo 2 “Evaluación Económica** conforme a los numerales 4.3 de la convocatoria, en donde se detallan los valores económicos que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----



Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones, de la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-02JDE-TAM-001/2025 (Contratación del Servicio de Limpieza de 2 (dos) inmuebles de la 02 Junta Distrital Ejecutiva del INE en el estado de Tamaulipas).

**Ofertas no adjudicadas para la partida única por no haber ofertado el precio más bajo:** -----

<b>Licitantes no adjudicados</b>
<b>YUNERI JIMENEZ MORA (JM SERVICIOS INTEGRALES)</b>
<b>QUICK SHINE REYNOSA S.A. DE C.V.</b>

**Adjudicación del contrato:** -----

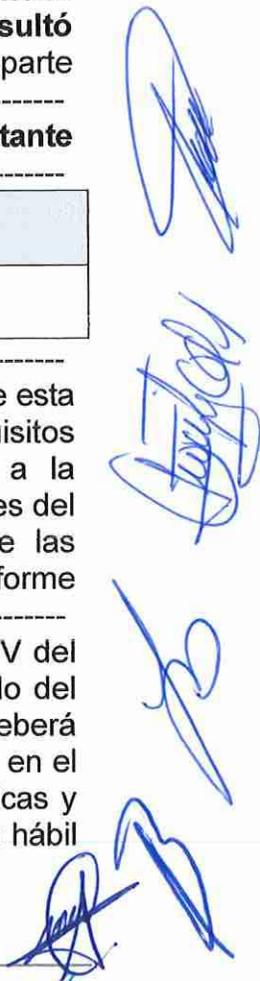
Con fundamento en la fracción II del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el Instituto Nacional Electoral **adjudicará el contrato** para la partida única objeto de esta convocatoria al licitante **Ana María Juárez Hernández (CABIEXM)**, por un Importe Total IVA incluido en pesos mexicanos de \$328,320.00 (trescientos veintiocho mil trescientos veinte pesos 00/100 M.N ), para el lote único objeto de esta convocatoria; tal y como se señala a continuación y que se detalla en el **Anexo 3** denominado "**Oferta económica presentada por el Licitante que resultó adjudicados conforme a lo señalado en el Acta de Fallo**" y que forma parte integral de la presente acta. -----

**Precios ofertados en pesos mexicanos para la partida única por el Licitante que resultó adjudicado:** -----

Precio unitario antes de IVA en pesos mexicanos	Importe total IVA incluido en pesos mexicanos
<b>\$304.000.00</b>	<b>\$328,320.00</b>

Lo anterior, en virtud de que la oferta presentada para la partida única objeto de esta convocatoria por el licitante resultó **SOLVENTE** porque cumple con los requisitos legales, administrativos y económicos establecidos en la convocatoria a la Invitación y sus anexos, así como lo señalado en las consultas de aclaraciones del presente procedimiento de contratación, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas, considerando que la vigencia del contrato será conforme se señaló en el numeral 1.3 y 1.4.1 de la convocatoria -----

Derivado de la emisión del fallo y en atención a lo señalado en la fracción V del artículo 45 del REGLAMENTO, se indica al representante legal o apoderado del licitante adjudicado para la partida única objeto de esta convocatoria, que deberá presentar en la Vocalía del Secretario, la documentación que fuera requerida en el numeral 7.1. denominado "Para la suscripción del contrato para personas físicas y morales" de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, al día hábil





**Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones, de la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-02JDE-TAM-001/2025 (Contratación del Servicio de Limpieza de 2 (dos) inmuebles de la 02 Junta Distrital Ejecutiva del INE en el estado de Tamaulipas).**

siguiente de la presente notificación del fallo, para efectos de iniciar los trámites para formalizar el contrato. Asimismo el licitante adjudicado, por conducto de su representante legal deberá presentarse el día 1 de marzo de 2025, en la Vocalía del Secretario de la 02 Junta Distrital del INE en el estado de Tamaulipas, ubicada en la calle Occidental número 335, colonia Bella Vista, C.P. 88600, de Reynosa, Tamaulipas, a las 13:00 horas para la firma del contrato correspondiente. -----

Asimismo, con fundamento en la fracción II y penúltimo párrafo el artículo 57 y el artículo 58 del REGLAMENTO, así como el artículo 123 de las POBALINES, el licitante adjudicado para la partida única objeto de este contrato deberá presentar la garantía de cumplimiento del contrato, el día 11 de marzo de 2025, a las 10:00 horas, en la en la Vocalía del Secretario de la 02 Junta Distrital del INE en el estado de Tamaulipas, ubicada en la calle Occidental número 335, colonia Bella Vista, C.P. 88600, de Reynosa, Tamaulipas, por la cantidad correspondiente al 15% (quince por ciento) del monto total, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, misma que será en pesos mexicanos y a favor del Instituto Nacional Electoral. -----

A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en conformidad a lo previsto en el artículo 45 del REGLAMENTO, se firma la presente acta quedando de conformidad de lo que en ella se asentó. -----

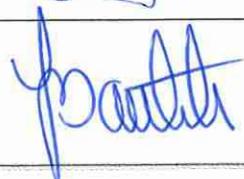
De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

En cumplimiento a lo previsto en los artículos 45 cuarto párrafo y 46 del REGLAMENTO, se enviará a los licitantes por correo electrónico, un aviso, informándoles que la presente acta estará a su disposición en la dirección electrónica: [www.ine.mx](http://www.ine.mx) | Servicios INE | Licitaciones; asimismo podrán acceder a este sitio desde la página web del sistema electrónico de Información Pública Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública (CompraNet) en el siguiente vínculo: [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) | Enlaces de interés | Instituto Nacional Electoral y se fijará una copia de la misma en los estrados de la 02 Junta Distrital Ejecutiva del INE en el estado de Tamaulipas, en la calle Occidental número 335, colonia Bella Vista, C.P. 88600, de Reynosa, Tamaulipas, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las 12:30 horas del mismo día de su inicio. -----

**Acta de Presentación y Apertura de Propositiones, de la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-02JDE-TAM-001/2025 (Contratación del Servicio de Limpieza de 2 (dos) inmuebles de la 02 Junta Distrital Ejecutiva del INE en el estado de Tamaulipas).**

**Por el Instituto Nacional Electoral:**

Nombre	Área que representa	Firma
César Alcántara Ávila	Vocal Ejecutivo	
Esmeralda Guadalupe Gómez Benavides	Vocal Secretaria	
Anais Hernández Grimaldo	Vocal de Organización Electoral	
Lázaro Onofre Rivera	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	
Lesly Abigail Bautista López	Enlace Administrativo Distrital	

----- **FIN DEL ACTA** -----



**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**  
ESTADO DE TAMAULIPAS  
COMISIÓN ELECTORAL FEDERAL  
JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA

ANEXO 1  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL N° IA3-INE-02JDE-TAM-001/2021

Contratación del Servicio de Limpieza de 2 inmuebles de la 02 Junta Distrital Ejecutiva del INE en el estado de Tamaulipas

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA  
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

26-febrero-2021

Licitantes	Acreditación de personalidad jurídica	Manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 48 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de Integridad	Nacionalidad Mexicana	Sector MIPyMES
	Anexo 2	Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"	Anexo 4	Anexo 5	Anexo 6
	4.1. inciso a)	4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)	4.1. inciso e)	4.1. inciso f)	4.1. inciso g)
UNERI JIMENEZ MORA (JM SERVICIOS INTEGRALE)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
ANA MARÍA JUÁREZ HERNÁNDEZ (CABIEXM)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
QUICK SHINE REYNOSA S.A. DE C.V.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI





ANEXO 2  
EVALUACION ECONOMICA

02 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA  
REYNOSA, TAMAULIPAS

02 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA				LICITANTE		LICITANTE	
REYNOSA, TAMAULIPAS				Razón Social:	YUNERI JIMENEZ MORA (JM SERVICIOS INTEGRALES)	Razón Social:	ANA MARÍA JUÁREZ HERNÁNDEZ (CABIEXM)
IA3-INE-02JDE-TAM-001/2025				Representante Legal	YUNERI JIMENEZ MORA	Representante Legal	JUAN ROGELIO QUINTANILLA ORTEGA
Partida	Cantidad en meses	Servicio de Limpieza de 2 inmuebles de la 02 Junta Distrital Ejecutiva del INE en el estado de Tamaulipas	Unidad de Medida	Precio Unitario por mes	Precio total por 10 meses	Precio Unitario por mes	Precio total por 10 meses
UNICA	10	INMUEBLE 1. 02 JDE: CALLE OCCIDENTAL #335, COL. BELLA VISTA, C.P. 88600, REYNOSA, TAMAULIPAS (2 ELEMENTOS POR 8 HORAS).	SERVICIO	47,760.00	477,600.00	20,200.00	202,000.00
	10	INMUEBLE 2. MAC 280253: LIBRAMIENTO SUR #4000 LOMAS DE JARACHINA, C.P. 88730, REYNOSA, TAMAULIPAS (1 elemento por 8 horas).	SERVICIO	23,880.00	238,800.00	10,200.00	102,000.00
SERVIDORES PUBLICOS			Sub total		716,400.00		304,000.00
César Alcántara Ávila Vocal Ejecutivo			I.V.A. 8%		57,312.00		24,320.00
Esmeralda Guadalupe Gómez Benavides Vocal Secretaria			Total		773,712.00		328,320.00



ANEXO 3  
OFERTA ECONOMICA

02 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA  
REYNOSA, TAMAULIPAS

U.R. TS02				LICITANTE	
02 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA REYNOSA, TAMAULIPAS				Razón Social:	ANA MARÍA JUÁREZ HERNÁNDEZ (CABIEXM)
IA3-INE-02JDE-TAM-001/2025				Representante Legal	JUAN ROGELIO QUINTANILLA ORTEGA
Partida	Cantidad en meses	Servicio de Limpieza de 2 inmuebles de la 02 Junta Distrital Ejecutiva del INE en el estado de Tamaulipas	Unidad de Medida	Precio Unitario por mes	

UNICA	10	INMUEBLE 1. 02 JDE: CALLE OCCIDENTAL #335, COL. BELLA VISTA, C.P. 88600, REYNOSA, TAMAULIPAS (2 ELEMENTOS POR 8 HORAS).	SERVICIO	20,200.00	202,000.00
	10	INMUEBLE 2. MAC 280253: LIBRAMIENTO SUR #4000 LOMAS DE JARACHINA, C.P. 88730, REYNOSA, TAMAULIPAS (1 elemento por 8 horas).	SERVICIO	10,200.00	102,000.00
SE HACE CONSTAR QUE LA INFORMACION CORRESPONDE A LA OFERTA ECONOMICA DE ACUERDO AL ANEXO 7-OFERTA ECONOMICA, PRESENTADA POR EL LICITANTE EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA IA3-INE-02JDE-TAM-001/2025.				Sub total	304,000.00
César Alcántara Ávila Vocal Ejecutivo			I.V.A. 8%		24,320.00
Esmeralda Guadalupe Gómez Benavides Vocal Secretaria			Total		328,320.00